

Guayaquil, 10 de marzo del 2020

Señores

Junta General de Socios

AGROINDUSTRIAL LAS BRISAS GRANBRISA CIA. LTDA.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. No. 263 numeral 4 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0013 expedida por la Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1992 publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores del Ejercicio Económico 2019.

1.1.- Todo se ha cumplido bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y se ha llevado un control bajo los parámetros conforme a lo dispuesto a la Ley y a los estatutos.

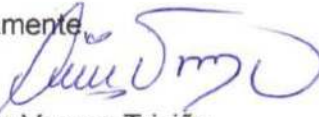
1.2.- La empresa en este período ha generado ingresos pero refleja pérdidas debido a que se empezó los gastos fijos son altos considerados al primer año de operación, esperamos que en los próximos años logremos cumplir los objetivos propuestos.

1.3.- La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, pues las actividades han sido regulares durante el ejercicio económico en referencia.

Ante lo expuesto anteriormente, cumplo en someter a consideración de ustedes el Estados Financieros de la empresa cortado al 31 de diciembre de 2019, documentos que reflejan claramente el Estado Económico-Financiero de la Sociedad.

Sin otro particular, me será grato dar cualquier explicación complementaria en la reunión de la Junta Ordinaria de Socios.

Atentamente



Libardo Vargas Triviño

Gerente General